

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la *Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores,* Inmobiliaria Colonial, S.A. (**"Colonial"** o la **"Sociedad"**) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación al Hecho Relevante publicado el día 6 de mayo de 2014 con número de registro 204759, con fecha de hoy ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona la escritura pública relativa al aumento de capital de la Sociedad por ejercicio del Warrant Abix emitido al amparo del acuerdo adoptado por la Junta General de accionistas celebrada el 20 de abril de 2010. En virtud de dicho aumento de capital, se ha aumentado el capital social en un importe nominal total de 486.111 euros, mediante la emisión de 1.944.444 nuevas acciones ordinarias de 0,25 euros de valor nominal cada una de ellas.

En consecuencia, el capital social de la Sociedad ha quedado fijado en 791.484.994,50 euros, representado por 3.165.939.978 acciones.

Colonial prevé que las nuevas acciones correspondientes al aumento de capital serán admitidas a negociación en los próximos días, tras los trámites oportunos ante la Comisión Nacional de Mercado de Valores (CNMV), Bolsas e Iberclear.

En Barcelona, a 8 de mayo de 2014.